

ACTA**SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA**
Sesión nº 3/21 celebrada el día 03 de mayo de 2021 en 1ª convocatoria**ASISTENTES****PRESIDENTE** D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO PP**SRES/AS VOCALES:**D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ PP
DÑA. YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ PP
D. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ HERNÁNDEZ PSOE

DÑA. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNÁNDEZ VOX

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo.

Siendo las veinte horas del día 03 de marzo de 2021 se reúne en Pleno la Junta Local de Balerna del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Local, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco y concurriendo los vocales arriba mencionados.

No asisten:

D. FRANCISCO PUGA MURCIA
D. ANTONIO BERENGUEL IBÁÑEZ

Asisten como invitados:

D. Juan Fernández, Concejal del área de agricultura.
D. Cristóbal Ruiz Barranco, como representante de la Asociación de Vecinos Campomar.
Y numeroso público.

Código Seguro de verificación: 8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Gomez Barranco		FECHA	19/05/2021
	Juan Fco. Parra Muñoz			
	Matilde Segovia Pardo			
ID. FIRMA	10.4.2.32	8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==	PÁGINA	1/6
 8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==				



8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1/2021, CELEBRADA EL 08/03/2021.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando a los presentes si tienen alguna objeción que hacer al Acta mencionada. No habiendo ninguna. Pasado a votación, la Junta Local aprueba por unanimidad el punto referido.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la Sra. Ana Cristina López, vocal del grupo Vox, se incorpora una vez aprobado el punto primero.

PUNTO SEGUNDO.- NOTAS DE PRESIDENCIA.

Se traen a sesión las peticiones realizadas por esta Junta Local a otras áreas del Ayuntamiento:

PETICIONES REALIZADAS A OTRAS ÁREAS	PETICIÓN	ÁREA DESTINO	NOTAS
SESIÓN 3/2021			
04/03/2021	REPOSICIÓN-REPARACIÓN DE SEÑAL VERTICAL INDICATIVA DE LA PARADA DE AUTOBÚS JUNTO A LA MARQUESINA.	OOPP	
11/03/2021	REPOSICIÓN DE BANDERAS POR DETERIORO AVDA PRÍNCIPE FELIPE	OOPP	

Código Seguro de verificación:8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Gomez Barranco	FECHA	19/05/2021
	Juan Fco. Parra Muñoz		
	Matilde Segovia Pardo		
ID. FIRMA	10.4.2.32	8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==	PÁGINA 2/6
 8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==			

11/03/2021	ARREGLO DE CAMINO RURAL EN PARAJE LAS VIÑAS	OOPP	
16/03/2021	REPOSICIÓN DE BOMBILLAS FUNDIDAS, SUSTITUCIÓN DE FAROLAS OXIDADAS O EN MAL ESTADO EN PASEO MARÍTIMO.	OOPP	
16/03/2021	RENOVACIÓN DE ARCORES Y ÁRBOLES EN PASEO MARÍTIMO	OOPP	
16/03/2021	RENOVACIÓN/REPOSICIÓN DE ARQUETAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y OTRAS EN PASEO MARÍTIMO.	OOPP	
16/03/2021	RENOVACIÓN/REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN PASEO MARÍTIMO.	OOPP	
23/03/2021	INSTALACIÓN DE SOMBRAJE EN PLAZA 28 DE FEBRERO.	OOPP	
24/03/2021	ARREGLO DE CAMINOS RURALES: CAÑADA VILLEGAS Y CAMINO DE LA ANTENA	AGRICULTURA Y MA	
19/04/21	RE ASFALTO DE SOCAVONES EN CALLE BOLICHE 3	OOPP	
19/04/21	RECOLOCAR MACETEROS EN CALLE ANTONIO GALA	OOPP	
22/04/221	INSTALACIÓN DE PAPELERAS EN CALLES GLORIA FUERTES Y CALLE GONGORA	CONTRATACIÓN	

PUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, preguntando por la situación del Campo de fútbol. Que han observado la presencia de jóvenes que no están precisamente cuidado las instalaciones.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que las obras ya están terminadas, pero que dado que grupos de jóvenes han destrozado parte de las instalaciones, se van a acometer obras de mejora y reparación de los desperfectos. Entre lo que se incluye la ampliación de la altura de la valla exterior, césped, puerta exterior , poner cámaras de vigilancia, etc.

Código Seguro de verificación: 8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Gomez Barranco Juan Fco. Parra Muñoz Matilde Segovia Pardo	FECHA	19/05/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==	PÁGINA 3/6
 8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==			

Interviene la Sra. Ana Cristina López, preguntando si se va a poner alguna medida a los vecinos afectados por los incendios de sus vehículos, y si el Sr. Alcalde va a reunirse con ellos.

Interviene el Sr. presidente, diciendo que no tiene constancia de que los vecinos afectados hayan pedido ninguna reunión con el Alcalde.

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo que parte de los vecinos afectados van a pedir responsabilidades al Ayuntamiento por no falta de Seguridad ciudadana en Balerna. Y se va a poner una demanda.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que le parece correcto que se interponga una demanda o lo que crean conveniente.

Interrumpe la Sra. Ana Cristina López, diciendo que se va a poner una demanda por no tener el Ayuntamiento de El Ejido Seguridad ciudadana en Balerna. -Porque, dice dirigiéndose al Sr. Presidente, póngase usted en el lugar de las personas afectadas si le hubiesen quemado su camión.

Que si no van a dar una solución, al menos el Sr. Alcalde tendrá que dar la cara.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que sabe de lo que está hablando, que a él le quemaron también su invernadero.

Interviene Ana Cristina López, diciendo que no esta hablando de casos aislados. Que no ha sido su familia la única afectada. Que se trata de muchos afectados, vecinos del pueblo. Que la noche del suceso, no había ninguna patrulla.

Interviene la Sra. Yasmina Mercedes Ferrón, diciendo que qué culpa tiene el Ayuntamiento en eso, que si cuando roban en una casa también tiene culpa el ayuntamiento.

Interviene la Sra. Ana Cristina López diciendo que no es lo mismo.

Interviene la Sra. Yasmina Mercedes Ferrón, diciendo, dirigiéndose a la Sra. Ana Cristina, que "Claro, porque te ha tocado a ti".

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que la Sra. Ana Cristina le ha preguntado si van a tener una reunión con los vecinos, y lo primero que tiene que saber es que no ha habido ninguna petición de los vecinos para una reunión. Que de haberla, que por supuesto. Que lo primero que tiene que haber es una petición. Que en lugar de decirlo ahora debía haberse hecho una petición.

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo que si lo mismo que ha ido como presidente de Balerna a las casas de los vecinos y familias afectados a preocuparse por la situación.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que sí se ha interesado.

Interviene la Sra. Ana Cristina, diciendo que a su casa no.

Seguidamente se entabla una discusión imposible de transcribir debido a la intervención a la misma vez de varios de los vocales y el Presidente.

Tras dicha discusión en torno al mismo tema que nos ocupa, el presidente zanja la discusión diciendo que le pide que escuche, que él la ha escuchado a ella, que las medidas que se tienen que tomar son las que están en manos de la policía y la guardia civil, que son ellos los que llevan a cabo las investigaciones. Que lo primero que hay que hacer es dejar que ellos lleven a cabo sus investigaciones y saquen sus conclusiones, que ahí no se mete. Que en cuanto al tema sabe perfectamente meterse

Código Seguro de verificación:8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Antonio Gomez Barranco	FECHA	19/05/2021	
	Juan Fco. Parra Muñoz			
	Matilde Segovia Pardo			
ID. FIRMA	10.4.2.32	8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==	PAGINA	4/6
 8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==				

en la piel de los afectados que a él también le quemaron e hicieron destrozos en su invernadero. Que lo primero que hay que hacer es dejar que trabaje la Guardia civil.

Interviene la Sra. Ana Cristina, diciendo que qué está haciendo la guardia civil, que van a archivar el caso.

Interviene el Sr. Juan Antonio , diciendo que si esta segura de que han archivado el caso que lo comunique, que nadie tenía esa información.

Seguidamente, debido a varias intervenciones a la vez, se hace ininteligible lo que exponen.

Interviene el Sr. Concejal de Agricultura, diciendo que entiende la indignación de la Sra. Ana Cristina. Que el tema está en que no hay la vigilancia que debería. Que deberían pedir una reunión. Y que la policía local no es la competente para las zonas costeras, que para estas zonas la competente es la Guardia civil. Pero que sí sería bueno que la Junta Local se reuniese con la Guardia Civil y con la policía local para exponer los problemas existentes. Que él les hizo un ofrecimiento, poner a su disposición un camión, y que dicho ofrecimiento lo mantiene.

Que se ha hecho mención al arreglo de caminos que tiene que aclarar que se han arreglado además de los caminos dichos: Camino de la Antena y refuerzo de firmes en Cañada Villegas, otros tantos caminos que se han arreglado en colaboración con los agricultores y que desde el Área de Agricultura se esta dispuesto a seguir colaborando en el arreglo de caminos con los vecinos. Que volviendo al tema de la seguridad, que es un problema preocupante y que se debe atajar en común.

Interviene el Sr. José Antonio Hernández, preguntando por la situación de la playa de Balerna.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que el estudio se ha concluido. Que hubo una reunión sobre el tema de la que el Sr. Miguel Ángel Suárez puede informar con mas detalle.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que básicamente se trata de lo siguiente:

Se establece que Balerna necesita unas actuaciones en la playa. Que dichas actuaciones se van a dividir en tres plazos:

-corto plazo hasta 2030.

-medio plazo hasta 2045.

- largo plazo hasta 2100 a corto plazo se ha considerado desde la rambla de Loco hasta la rambla de Balanegra.

Este año de seguirá regenerando la playa de Balerna con aportaciones de arena lo mismo que los otros años como mantenimiento.

Ahora mismo esta abierto el plazo de alegaciones. También se contemplan en este plan, retrotraer la línea de la costa.

Hablamos de una actuación que estará concluida para 2030 y que se comenzará a partir de septiembre. Balerna está catalogada como zona prioritaria. El estudio que se ha hecho ahora mismo es para valorar los daños existentes como posterioridad se

Código Seguro de verificación:8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Gomez Barranco	FECHA	19/05/2021
	Juan Fco. Parra Muñoz		
	Matilde Segovia Pardo		
ID. FIRMA	10.4.2.32	8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==	PÁGINA 5/6
 8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==			

hará un proyecto de ejecución. El ayuntamiento pretende presentar alegaciones en el sentido de ampliar este plano hasta la Piedra Del Moro.

La aportación de arena forma parte del mantenimiento de la playa que se hace anualmente.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que en cuanto al plazo para la aportación de arena habría que esperar a que termine el mes de mayo por el temor a los ponientes.

Interviene el Sr. José Antonio Hernández, diciendo que es la Junta Local quién tiene que pelear y presentar las alegaciones.

Interviene el Sr. Miguel Suárez diciendo que la Plataforma pro Balerna también han trabajado y son vecinos del pueblo.

Intervienes el Sr. Presidente diciendo que lo importante es trabajar para la playa de Balerna y que hay que hacerlo unidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día de la data. De todo lo cual por delegación del Secretario General, doy fe.

Fechado y firmado electrónicamente.

Código Seguro de verificación:8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Antonio Gomez Barranco			FECHA	19/05/2021
	Juan Fco. Parra Muñoz				
	Matilde Segovia Pardo				
ID. FIRMA	10.4.2.32		8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==	PÁGINA	6/6
 8Bt1xsvvRHaaIuGkeM3n1Q==					